

1.3 DELIMITACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PAISAJE

Para la delimitación y caracterización de las unidades de paisaje se han establecido unos criterios comunes basados en el análisis de tres componentes (abiótico, biótico y cultural). Tal como se ha dicho antes, la delimitación se hará con la participación de la población, a través de la identificación de aquellos factores que distinguen un determinado paisaje respecto de otro. Para ello, se facilitará el análisis y la elaboración de una serie de mapas que expresan los elementos de tipo mineral que afectan la imagen de Tenerife (geológicos, litográficos, geomorfológicos, cuencas, pendientes, hipsométricos y orientaciones). A continuación se ha añadido información sobre la capa vegetal que cubre la superficie de la isla, los tipos de vegetación nativa, al igual que se los cultivos agrícolas, la edificación urbana y rural y las infraestructuras.

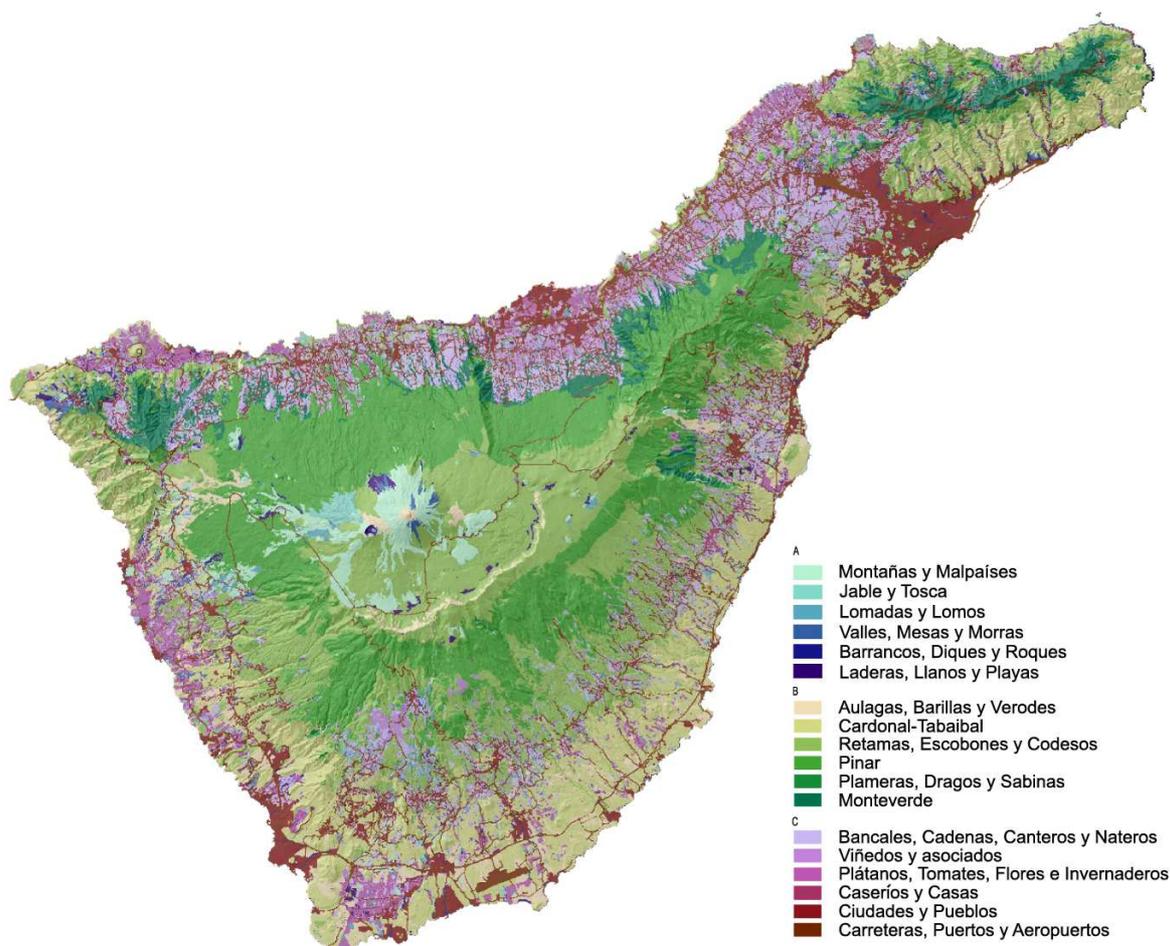
Cada uno de los elementos identificados y cartografiados tiene un peso diferente, no se superponen homogéneamente, sino que la presencia de unos u otros es lo que determina la apariencia de un territorio, tal como lo vemos actualmente. Pero también, la transformación de elementos en el tiempo ayuda a conocer los procesos evolutivos que han tenido lugar en el territorio.

Para los tipos de paisaje se ha intentado utilizar denominaciones breves, claras, descriptivas y expresivas de la identidad de cada territorio, basadas en la toponimia, ya que ésta es un elemento fundamental de la expresión cultural de una sociedad y uno de los más expresivos de la identidad de un determinado territorio. La implicación de la población en la denominación final de las unidades de paisaje habrá de resultar bien importante para asegurar un mayor sentimiento de identidad, así como su uso posterior.

Teniendo bien presente todas las consideraciones previas, la delimitación de los tipos de paisaje ha buscado el reconocimiento sucesivo de:

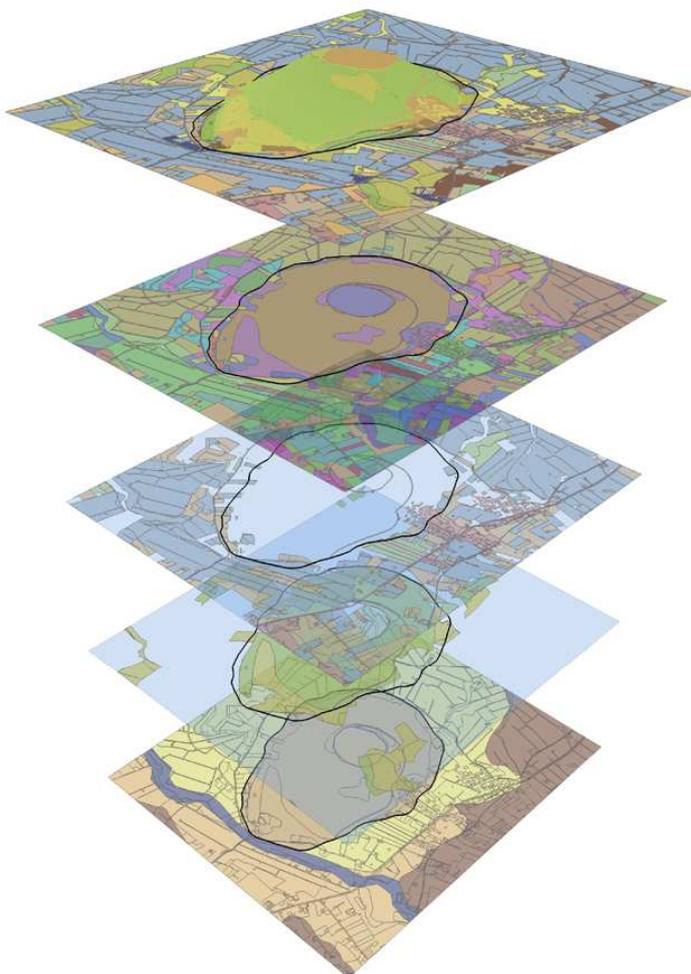
- a) Elementos del relieve (montañas, macizos, llanos, valles)
- b) Características que los matizan (altitud, costero-interior, orientación, origen...)
- c) Formaciones naturales
- d) Tipos de cultivos.

A partir de la cartografía y de las bases temáticas, se ha elaborado un mapa instrumental (Retícula de Polígonos ABC), mediante el cual ha sido posible procesar y analizar la totalidad de la información relacionada con las componentes antes reconocidas del paisaje y la gran cantidad de variables que inciden en el mismo.



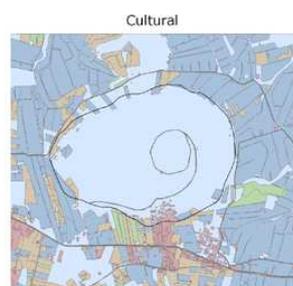
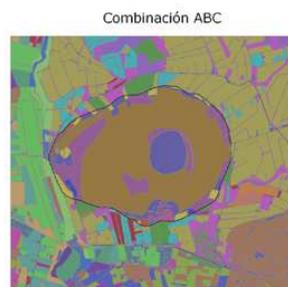
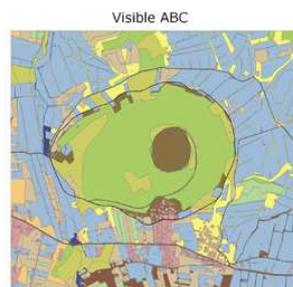
Dicho de otra manera, los resultados de los análisis efectuados en los pasos anteriores han sido digitalizados y tratados mediante un sistema de información geográfica (base de datos relacionada al conjunto de celdas diversas del paisaje insular o mapa de la retícula de polígonos ABC), a partir de la cual se ha procesado la información relativa a cada componente del paisaje. A través de este sistema se han podido expresar gráficamente las estructuras paisajísticas cuyas características se han combinado hasta conseguir una propuesta ajustada de delimitación de tipos de paisaje. Ésta se ha contrastado con el trabajo de campo, y ha sido sometida a un proceso de rectificaciones sucesivas hasta llegar a un resultado satisfactorio. En el

Abiótico, biótico, cultural, combinación ABC y visible ABC 2002



A+B+C= Combinación ABC

Elementos visibles de la combinación ABC=Visible ABC 2002



Ejemplo:

A	B	C	ABC	Visible02
1	0	5	105	C5
1	0	5	105	C5
3	3	6	336	C6
4	4	0	440	B4
5	5	0	550	B5
6	2	2	622	C2
4	6	0	460	B6
3	1	1	311	C1
3	0	0	300	A3
2	1	3	213	C3
2	0	3	203	C3
1	3	3	133	C3
5	4	0	540	B4

desarrollo de este proceso, se han elaborado una serie de mapas en los que se ha recogido las variables que están relacionadas con los elementos de carácter abiótico, biótico y cultural. A partir de todo ello ha sido posible tomar decisiones sobre la división de los tipos de paisaje, y su consecuente caracterización.

a. Participación de la población en la delimitación de las unidades de paisaje

Como resultado de la participación de la población se ha procedido a delimitar las unidades de paisaje partiendo en primer lugar del componente abiótico, cuyas características permiten reconocer una rica diversidad de ámbitos en el conjunto insular. Muchos de los límites de dichas unidades coinciden con los bordes del relieve de los macizos y de los valles volcánicos, que se han venido reconociendo en cualesquiera división de la isla, desde los menceyatos y las datas tras la conquista; a los estudios geográficos o propuestas operativas de planeamiento. Pero la colaboración de la población debe permitir ajustarlas con toda la precisión que permite el potente análisis desagregado de las componentes a través del SIG.



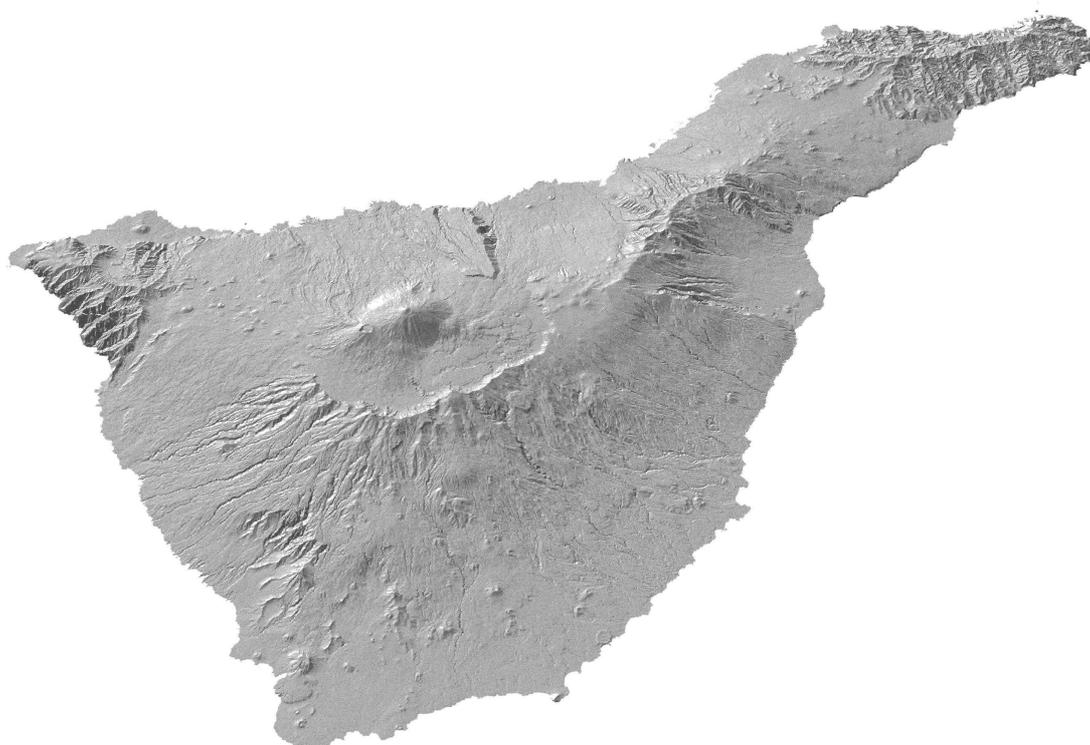
Debido a la particular disposición de la isla en valles y macizos que descienden desde Las Cañadas del Teide hasta el mar, es bien probable que muchas unidades tengan una marcada componente vertical. Los valles podrían definirse como aquellos espacios deprimidos del terreno, limitados generalmente por barrancos profundos y

caracterizados por tener un mejor suelo para la agricultura. Los macizos son ámbitos montañosos, con mayor pendiente que los valles, y presentan un suelo más abrupto y erosionado, menos apto para el desempeño de la actividad agrícola.

Existen valles y macizos recientes, intermedios y antiguos, que se diferencian entre sí según el período en que se formaron.

Los macizos recientes (Acentejo-Geneto, Daute-Isora, Arona) se caracterizan por su elevada pendiente, terminar en acantilados, presentar escasa erosión y multitud de elementos volcánicos (montañas y malpaíses). Los suelos son poco profundos y poco desarrollados debido a su juventud.

Los macizos antiguos (Teno y Anaga) se caracterizan por tener barrancos muy numerosos y profundos, montañas y laderas escarpadas. El suelo es más escaso debido a la mayor pendiente y erosión, y sólo aparece en zonas donde la vegetación lo mantiene.



Los macizos intermedios (Agache, Icod) comparten características de los dos anteriores. Son más abarrancados, los suelos son más potentes (más en la vertiente Norte que en la Sur), por tanto más propicios para el desarrollo de la agricultura.

Los valles recientes (Tegueste, La Laguna, Palmar, Santiago) se caracterizan por tener gran acumulación de materiales, que les proporcionan los macizos antiguos con los que lindan. Esto provoca que los suelos sean más profundos y fértiles, y por tanto que se desarrolle en ellos la agricultura, lo cual históricamente ha favorecido los asentamientos. Los valles antiguos son los de Arico, e Icod y Adeje-Guía. Los valles intermedios (Güímar y La Orotava) presentan en la parte alta mayor pendiente, y menor hacia la costa.

Las Cañadas del Teide tiene características propias que lo diferencian de los valles y macizos.

En definitiva, la isla de Tenerife tiene una clara configuración “valle-macizo-valle”.

En el conjunto de la isla se diferencian franjas horizontales según niveles de altitud, que forman parte de la identidad de la isla, coinciden con las líneas de las grandes canalizaciones y además forman parte del sistema de referencia tradicional de la población. Estas franjas forman parte del imaginario colectivo de la isla desde la cumbre y el sistema de Las Cañadas del Teide, hasta el mar, con las tradicionales denominaciones de monte, medianías y costa.

Se ha elaborado un mapa donde reconocer agregadamente las zonas de regadío y de secano, las formas del relieve y las principales formaciones vegetales de la isla de Tenerife. Las zonas de regadío corresponden a cultivos intensivos (plátanos, tomates, flores e invernaderos) y las de secano a cereales, papas, leguminosas y frutales templados. Las formas de relieve se corresponden con las montañas, malpaíses, lomos, morras y barrancos. Las formaciones vegetales se corresponden con las palmeras, dragos y sabinas, el cardonal-tabaibal, el pinar o el matorral.

La disposición de estas franjas horizontales de costa a cumbre, viene dada por la disponibilidad de agua y la calidad del suelo. En la costa se localizan las zonas de regadío, por existir allí condiciones favorables de riego y de suelo. En las medianías siguen existiendo condiciones favorables de suelo, pero no tanto de riego,

desarrollándose en esta franja horizontal zonas de sequero. Por encima de las medianías, aparecen el monte y la cumbre, donde las condiciones del suelo son más estrictas para el desarrollo de la actividad agrícola, apareciendo bosques, pastos, manchones y zonas libres de vegetación.⁵

Tras el proceso de participación pública del Avance del PTEOPT la Dirección Insular de Paisaje y Medio Urbano procedió a reajustar la delimitación y denominación de las unidades de paisaje en base a la opinión de expertos, docentes universitarios de diferentes ámbitos con implicación en el paisaje; técnicos especialistas en planificación y medio ambiente; y representantes municipales, técnicos, concejales y alcaldes, todos ellos con una fuerte vinculación con el paisaje y su gestión.⁶

Para trabajar en la delimitación de estas unidades se consideró la unidad de paisaje como una combinación de componentes y dinámicas que le confieren una fisonomía e identidad particular. De ahí surgen discernimientos que deben ponderarse según nos encontremos en una y otra unidad, con lo que el listado no exhaustivo de los criterios manejados en base a esta definición, fueron:

- Distribución de usos o actividades económicas.

⁵ En general, los paisajes tradicionales se caracterizaban por la construcción de casas alineadas en los límites entre las tierras de sequero y regadío, cercanas a las fuentes de agua. Esta estructura espacial en casas y huertos, rodeo y dehesa, tierras de riego, de secano y pan sembrar, manchones, montes y costa se distribuye sobre un terreno muy fragmentado y variable, y corresponde a la adaptación a las condiciones locales de una política de ocupación del suelo de la Corona española.

La aplicación de esta costumbre tiene connotaciones vernáculas vinculadas al aprovechamiento del reparto de tierras. Esta forma de organización se aprecia en los elementos característicos de los componentes biótico y cultural de la isla. En regadío: los cañaverales, algunas viñas, los tomates y plataneras. En sequero: las huertas, próximas a las casas, los terrenos de pan sembrar sobre lomos y llanos amplios, y otros. Más allá de estas tierras de cultivo se emplazan, hacia el mar, la costa con sus posibilidades de pesca y marisqueo, y hacia la cumbre, las manchas de pastos, los montes para leña y madera.

⁶ Proceso de participación, que tuvo lugar de julio a noviembre de 2008, en donde se consultó la delimitación de Unidades de Paisaje y la definición de los Objetivos Particulares del Plan, que contó con una participación de más de 120 asistentes vinculados de alguna forma con el PAISAJE; entre expertos, técnicos, sectores empresariales, asociaciones y representantes municipales.

- Fisonomía; morfología del terreno, visibilidad, etc.
- Criterios de gestión (tener en cuenta la división administrativa así como los posibles órganos gestores existentes).
- Funcionalidad o función en el conjunto insular.
- Las relaciones entre ciudadanos.
- Identidad territorial.
- Evolución y transformación del paisaje.

Además se tuvo en cuenta que no debían de conformar un gran número de unidades, así como que su extensión fuera operativa (para no caer en excesivo y minucioso detalle, que no es objeto de la planificación insular). Sin perjuicio de la posibilidad de establecer subunidades dentro de ellas, que reciban un tratamiento diferenciado. Con todo ello se obtuvieron 15 unidades, que son:

1. Teno
2. Suroeste
3. Sur turístico
4. Abona
5. Sureste
6. Valle de Güímar
7. Metropolitana oeste
8. Metropolitana
9. Anaga
10. Litoral noreste
11. Vitivinícola norte
12. Valle de la Orotava
13. Icod
14. Isla baja
15. Macizo central

Como ya se adelantaba, la priorización de unos u otros criterios ha variado según la zona cuyos límites se estuvieran trabajando, pues no reúnen las mismas características e importancia unos criterios que otros dependiendo de muy variados factores. Para una comprensión de cuáles fueron las premisas decisorias en cada una de las unidades, se anexa el siguiente cuadro, en donde se sintetizan.



CRITERIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE PAISAJE	Anaga	Área metropolitana	Área metropolitana Oeste	Valle de Güímar	Sureste	Abona	Sur Turístico	Suroeste	Teno	Isla Baja	Icod	Valle de la Orotava	Vitivinicola Norte	Macizo Central	Litoral Noreste
Determinaciones del Modelo Territorial del PIOT	X			X	X	X		X	X		X	X	X	X	
Distribución de usos o actividades económicas sobre el territorio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
Fisonomía y morfología del terreno	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La visibilidad		X		X	X	X	X	X		X	X	X			
Evolución y transformación del paisaje		X	X	X		X	X	X			X	X			
Funcionalidad o función en el conjunto insular		X				X	X	X							
Identidad territorial				X						X		X			
Criterios de gestión sobre el territorio	X			X	X	X	X	X	X					X	

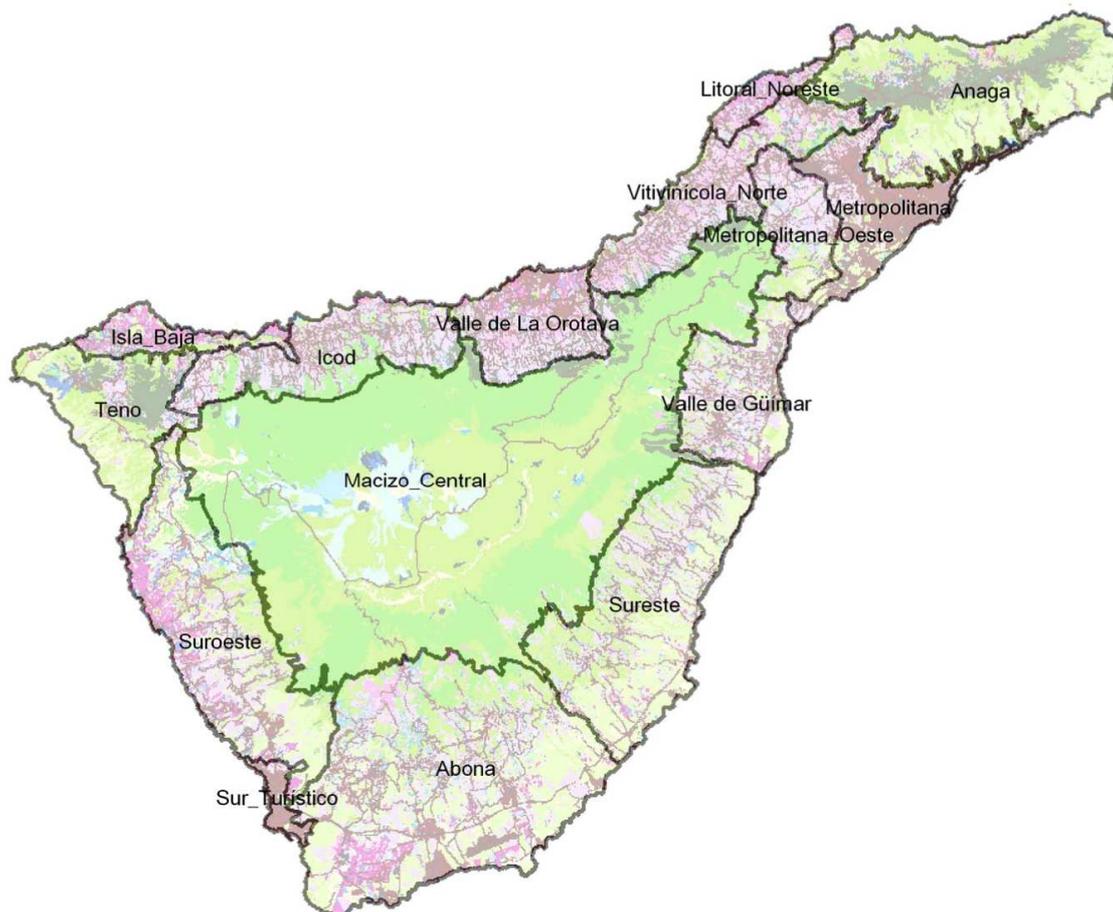
Para la mayoría de las Unidades se entendió que un buen punto de partida era la delimitación que se había realizado para la planificación insular, en concreto las comarcas del PIOT. Por eso veremos un alto grado de coincidencia con dicha delimitación, pero también:

- En ella veremos como claramente se diferencian unidades como Anaga, Teno y el Macizo Central, que siendo diferentes realidades, fueron delimitados por similares

razones: su diferenciada fisonomía, uso y actividad, así como la operatividad desde el punto de vista de gestión.

- El Área Metropolitana fue delimitada en función de su uso, de cómo se ha ido transformando el paisaje (extendiéndose), de la clara función que tiene dentro del contexto insular y desde el punto de vista de la gestión. No obstante, al Oeste de esta unidad se diferenció el Área Metropolitana Oeste, que siendo la prolongación de la anterior, reunía unas características diferenciadoras como unos usos del suelo más ajenos a los propiamente urbanos.
- El Valle de Güímar y el Valle de La Orotava, coinciden en que se caracterizaron claramente sus límites en base a su morfología, fisonomía y visibilidad, aunque se ponderaron otros criterios, como así consta en el cuadro adjunto.
- Las unidades Abona y Suroeste reúnen dos realidades bien diferenciadas, que reunieron similares criterios para su definición, como es el caso de: los usos del suelo; y por ende la fisonomía que presenta; la evolución que ha sufrido, la gestión, etc. Ambas unidades alteradas por una unidad que toma parte de cada una de ellas, hablamos de la Ciudad Turística, que fue claramente definida en base una fisonomía, función y gestión particular, como es el uso turístico.
- En la unidad Sureste unos similares usos del suelo definen una fisonomía que claramente diferencia este territorio de sus colindantes.
- Isla Baja fue diferenciada por componentes como su fisonomía y configuración física particular, visibilidad y la identidad con el territorio de sus habitantes. En el caso de Icod, la unidad que la circunda, además se estudió que su evolución y transformación delimitaba una unidad de gran extensión.
- El uso agrícola dedicado a cultivo de vid y su particular paisaje, han sido los criterios claves para delimitar la unidad Vitivinícola Norte.
- En el caso del Litoral Norte también es muy clara su delimitación en base a los dos criterios que se priorizaron: el uso del suelo, diferente al de su alrededor, y su fisonomía.

Los límites finalmente establecidos para las unidades de paisaje fueron:



Teno: Incluye parte de los municipios de Los Silos, Buenavista, Santiago del Teide y El Tanque. Sus límites coinciden en gran medida con los del Parque Rural, con la excepción del límite noreste en donde se ha incluido el núcleo de Tierra del Trigo, hasta el límite municipal con El Tanque.

Suroeste: Comprende parte de los municipios de: Santiago del Teide, Guía de Isora y gran parte de Adeje. Su límite septentrional es con la unidad del Parque Rural de Teno; al Sur limita con la Unidad “Ciudad turística”, que se define con el continuo edificatorio de tipo turístico; al Este con el Macizo Central y más hacia el sureste con el límite municipal de Adeje con Arona; y al Oeste con la línea de costa.

Esta unidad alberga en su interior múltiples usos y diferencias costa-cumbre.

Sur Turístico: Comprende parte de los municipios de Arona y Adeje. Tiene como límites la urbanización que rodea los núcleos turísticos de: Los Cristianos y Las Américas (San Eugenio, Torviscas, Miraverde y Playa de Fañabé), hasta la zona de La Caleta. Se trata de una unidad confinada territorialmente entre la urbanización de tipo turístico al Norte; la línea de costa al Sur y Oeste; y el Espacio Natural Protegido de Montaña de Guaza al Este.

Abona: Acoge parte de los municipios de Granadilla, Vilaflor, San Miguel y Arona, con la excepción del núcleo de Los Cristianos, que queda integrado en otra unidad. Al Norte limita con la unidad del Macizo Central; al Sur con la costa; al Este con el límite municipal entre Arico y Granadilla; y al Oeste toma como línea divisoria el límite municipal entre Arona y Adeje, hasta la autopista, en donde entra en contacto con la unidad definida a continuación.

En el interior de esta unidad se anotan diferencias marcadas entre la zona de costa, la zona de medianías y altas.

Sureste: Incluye los municipios de Fasnia y Arico. Tiene como confín septentrional la loma de Anocheza; al Sur el límite municipal entre Arico y Granadilla; al Este la línea de costa; y al Oeste la unidad del Macizo Central.

Valle de Güímar: Incluye parte de los municipios de Candelaria, Güímar y Arafo. En cuanto a sus límites toma como referencia el accidente geográfico del valle, de manera que al Norte se cierra por la línea de cumbres de la Cuesta de las Tablas hasta su unión con el Macizo Central manteniendo todo el barranco dentro de la unidad al pertenecer a la cuenca visual del valle; al Sur tiene como límite la loma de Anocheza, al Este la línea de costa y al Oeste el límite de la unidad del Macizo Central.

Área Metropolitana Oeste: Alberga parte de los municipios de La Laguna, Tacoronte, El Rosario y Candelaria. Su límite norte, aunque es el más impreciso, se ha delimitado atendiendo al continuo edificado de los núcleos de La Caridad y Guamasa, en una zona que paisajísticamente no presenta grandes diferencias, caracterizada por cultivos y una urbanización que va disminuyendo de forma paulatina hacia el norte, no existiendo una ruptura de paisaje clara. Al Sur limita con la unidad del Área Metropolitana; al Este con la Vía Exterior de la citada área; y al Oeste con la unidad del Macizo Central.

Área Metropolitana: Incluye parte de los municipios de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna. Limita al Norte con el término municipal de La Laguna con Tegueste; al Sur se prolonga por toda la costa hasta el núcleo de Barranco Hondo, desde donde el límite asciende por la ruptura de pendiente de La Cuesta de Las Tablas hasta unirse con el trazado de la nueva vía exterior del Área Metropolitana; al Este limita con la unidad de Anaga; y al Oeste con la vía exterior del Área Metropolitana.

Anaga: Incluye los municipios de Santa Cruz de Tenerife, La Laguna y Tegueste. En cuanto sus límites se ciñe a la delimitación que establece el PIOT para esta comarca.

Litoral Noreste: Incluye los municipios de San Cristóbal de La Laguna y Tacoronte. Su límite septentrional es la línea de costa; el meridional ésta definido por la vía TF-16; al Este limita con la unidad de Anaga; y al Oeste el límite pasa bordeando las áreas de cultivo intensivo y núcleos como Juan Fernández.

Vitivinícola Norte: Incluye los municipios de Tegueste, Tacoronte, El Sauzal, La Victoria y Santa Úrsula. Al Norte limita con la unidad Litoral Norte, cuyo límite coincide con el trazado de la vía TF-16, y con la línea de costa hacia el Oeste; al Sur se extiende por todo el límite municipal de Tegueste, continua hacia el Oeste bordeando la unidad Metropolitana Oeste y seguidamente con el Macizo Central; al Este limita con la Unidad Anaga y al Oeste con el límite del término municipal de Santa Úrsula.

Dentro de esta unidad se han detectado dos subunidades claras: Valle de Tegueste y Castañar.

Valle de la Orotava: Acoge los municipios de La Orotava, Puerto de la Cruz y parte de Los Realejos. Toma como referencia el accidente geográfico del valle de forma que sus límites son la línea de costa al Norte; el Macizo Central al Sur; el propio límite municipal de La Orotava con Santa Úrsula al Este; y la línea de cumbres del macizo de Tigaiga al Oeste.

Icod: Comprende parte de los municipios de Los Realejos, La Guancha, San Juan de La Rambla, Icod de los Vinos, Garachico y El Tanque. Limita al Norte con la costa y al Oeste con la línea de cumbre del Acantilado de la Culata; al Sur con el Macizo Central; al Este con la línea de cumbres del Macizo de Tigaiga; y al Oeste con la unidad de Teno.

Isla Baja: Acoge parte de los municipios de Los Silos, Buenavista, Garachico, El Tanque, Icod de los Vinos y La Guancha. El límite norte de la unidad corresponde con

la línea de costa; el meridional con el límite de la unidad de Teno, que se extiende hacia el Este por la línea de cumbre de los Acantilados de la Culata, introduciendo toda la zona baja dentro de esta unidad; el límite este es la línea de cumbres del Macizo de Tigaiga; y finalmente el límite oeste coincide con el Parque Rural y la costa.

Macizo Central: Comprende parte de los municipios de El Tanque, Garachico, Los Silos, Icod de los Vinos, La Guancha, Los Realejos, La Orotava, Santa Úrsula, La Victoria, La Matanza, El Sauzal, Tacoronte, El Rosario, Candelaria, Arafo, Güímar, Fasnia, Arico, Granadilla, Vilaflor, Adeje, Guía de Isora y Santiago del Teide. Sus límites son los establecidos por el PIOT.

b. Tipos de paisaje

En la isla se distinguen tipos de paisaje diversos dependiendo de la predominancia visual de los elementos abióticos, bióticos y culturales. Al superponer las diferentes categorías alguna de ellas tendrá un mayor predominio visible. Así, por ejemplo, en la franja alta que corresponde al circo de Las Cañadas dominan los componentes biótico y abiótico en proporciones similares, mientras que en la franja de medianías prevalecen claramente los componentes bióticos. Sin embargo, en la franja baja de la vertiente Norte predomina el componente cultural, aunque en el Sur se combinan los componentes cultural y biótico, pero con mayor influencia de la cultural hacia el Noreste y el Suroeste. El tipo de paisaje será en cada caso aquella categoría predominante visualmente, por más que cada punto del territorio pueda estar caracterizado por los tres componentes (unas terrazas de cultivo pueden enmascarar un terreno de jable; o viceversa, la vegetación nativa puede haber recolonizado áreas otrora cultivadas o un grupo de construcciones abandonadas).⁷

La isla se puede descomponer en fragmentos cada vez más detallados, atendiendo a las formas del relieve (llanos, montañas, o barrancos), niveles de altitud (cumbre, medianías y costa), y carácter dominante de cada uno de los componentes, lo que da lugar a tipos de paisaje cuyas características dependen de la orografía, de la vegetación y de la adaptación cultural para el facilitar la residencia, el transporte o la actividad económica (agricultura, industria, turismo). El mapa **Tipos de paisaje predominio visible 2002** nos ofrece una rica lectura de la diversidad de nuestro paisaje, permitiendo reconocer el peso relativo de cada uno de los 18 tipos de paisaje:

⁷ Cada fragmento del territorio tiene componentes ocultas y otras que pueden ser apreciadas sobre el terreno o desde ciertos miradores ligados o carreteras. Lo que se aprecia, lo que se revela en la imagen, se denomina componente visible. Puede estar constituido por una combinación de dos o más de los componentes abióticos, bióticos o culturales, pero visualmente hay un predominio de alguno de ellas. Los estudios de visibilidad (incluidos más adelante) han sido definitivos para complementar la definición de dicho componente visible. Dependiendo del predominio y de la combinación de los componentes, se pueden reconocer distintos paisajes según la altitud y unidad paisajística a la que pertenecen. La homogeneidad o la heterogeneidad de los componentes visibles, permite agrupar los paisajes en diferentes tipos, lo cual podrá facilitar su gestión.

Componente abiótico predominante

Barrancos, diques y roques

Jable y Tosca

Laderas, Llanos y Playas

Lomadas y Lomos

Montañas y Malpaíses

Valles, Mesas y Morras

Componente biótico predominante

Aulagas, Barrillas y Verodes

Palmeras, Dragos y Sabinas

Cardonal-Tabaibal

Retamas, Escobones y Codesos

Monteverde

Pinar

Componente cultural predominante⁸

Bancales, cadenas, canteros y nateros

Viñedos y asociados

Plátanos, tomates, flores e invernaderos

Caseríos y casas

Ciudades y pueblos

Carreteras, puertos y aeropuertos

Hemos elaborado dos mapas, **Tipos de paisaje predominio visible 1964 y 2002**, que posibilita un rico análisis de los cambios acaecidos en casi medio siglo, con un detallado nivel de desagregación.

⁸ En los análisis previos, y en la información acumulada en el SIG, esta componente se recoge con un mayor nivel de desagregación, distinguiendo: terrazas en medianías; terrazas del jable; viñedos y asociados; agricultura intensiva con invernaderos; agricultura intensiva sin invernaderos; asentamientos rurales tradicionales; rural disperso; enclaves industriales; enclaves residenciales; enclaves turísticos; periurbano; núcleos turísticos y núcleos urbanos, infraestructuras y comunicaciones

En general, el tipo de paisaje con mayor predominio visible es de tipo biótico: las retamas, escobones y codesos ocupan cerca de un cuarto de la superficie total de la isla (21,7%), seguidos del pinar (19,8%) y del cardonal-tabaibal (12,6%). Dentro de los componentes de carácter cultural destaca la agricultura tradicional (16,9%). Llama asimismo la atención el hecho de que los tipos de paisaje con menor extensión sean las palmeras, dragos y sabinas que tradicionalmente han sido tan valoradas por la población y por los viajeros.

Las retamas, escobones y codesos tienen mayor predominio en la franja alta de la isla, donde se manifiestan con más fuerza sobre la vertiente Sur y Noreste que en el Norte. Asimismo, se presentan en proporción notable en las medianías del macizo de Arona, del valle de Arico y del macizo de Agache, compartiendo en este último caso protagonismo con la agricultura tradicional. La categoría que sigue en orden de predominio visual es el bosque de pinos y asociados, cuya presencia en la corona forestal es más fuerte en las medianías de la vertiente Norte. Aunque de forma aislada, los bosques de pinos predominan también a lo largo de la cumbre de los macizos de Anaga y Teno, así como en algunos ámbitos de la vertiente Suroeste.

El tercer lugar lo ocupa la agricultura tradicional, cuyo predominio visual se distribuye por todo el perímetro de la isla, ocupando sin embargo una porción importante de la franja baja de la vertiente Norte y Noreste, concretamente en el valle del Palmar, el macizo de Daute, el valle del Icod, el macizo de Icod el Alto, el valle de La Orotava y los macizos de Acentejo y de Geneto. Sin embargo en el Sur se distribuye en las medianías y es menos visible, porque comparte protagonismo con el matorral herbazal y vegetación de cumbre.

En cuarto lugar están los paisajes de cardonal y tabaibal que se concentran a lo largo de la franja costera de la vertiente Sur de la isla, desde el macizo de Anaga hasta el de Teno.

Inmediatamente detrás está el paisaje de los núcleos urbanizados, cuyo peso es más intenso en el área de Santa Cruz-La Laguna, y se va extendiendo, de manera lineal aunque dispersa, sobre una franja de la costa Norte hasta el Puerto de La Cruz, al igual que sobre la costa Sur hasta Güímar. En la vertiente Suroeste, ocurre un fenómeno parecido, pero con menor intensidad, desde Granadilla de Abona hasta

Santiago del Teide. En este caso, el mayor predominio visual se concentra en los ámbitos turísticos de Playa de las Américas, Los Cristianos, Costa del Silencio y Los Gigantes. Cabe destacar la importancia visual que tienen los paisajes ocupados por las infraestructuras.

Si ahora observamos la situación en 1964, se ve cómo la cuarta parte de la superficie de la isla estaba ocupada por agricultura tradicional, siguiéndole en importancia los tipos de paisaje retamas y escobones (21,4%); pinar (19,1%) y cardonal-tabaibal (11,9%). En conjunto estos cuatro componentes suponían casi cuatro quintas partes de la superficie de Tenerife, proporción que en 2002 ha disminuido, hasta un 71% (agricultura tradicional, 16,9%; retamas y escobones 21,7%; pinar 19,8% y cardonal-tabaibal 12,6%).

Entre éstos cabe destacar: la notable disminución de la agricultura tradicional (del 25 al 16,9%) y, en menor medida, el incremento del pinar (del 19,1 al 19,8%), debido seguramente a las repoblaciones. Han incrementado muy notablemente su extensión los núcleos urbanizados (del 1 al 6,4%), y las aulagas, barrillas y verodes (del 1,9 al 3%); el monteverde. (del 4,3 al 4,6%); el cardonal-tabaibal (del 11,9 al 12,6%) y las retamas y escobones (del 21,37 al 21,7%).

Seguramente el cambio más notorio es el debido a la edificación en núcleos urbanizados, ya que las ciudades, villas y pueblos han multiplicado por cinco la superficie visible que ocupaban en 1964. En contrapartida, ha habido una disminución muy notable en la agricultura tradicional, del pinar y de la agricultura intensiva, y algo menor, de los viñedos. Curiosamente se han acentuado levemente los valles, mesas, morras, barrancos, diques y roques, seguramente debido a la erosión. El incremento de la superficie de los núcleos urbanizados se ha dado con mayor intensidad en el valle de La Laguna y en la franja al Sur del macizo de Anaga. Asimismo, la costa Sur se ha visto afectada sensiblemente en el componente visible de sus unidades paisajísticas: el valle de Adeje-Guía y el macizo de Arona muestran un cambio impresionante en su superficie visible debido a la edificación dispersa, pero sobre todo a la extensión de la urbanización en Playa de las Américas y Los Cristianos, Costa del Silencio, Los Abrigos y El Médano. Igualmente se han visto afectados los valles de Güímar, La Orotava y Santiago ya que han sufrido el mismo fenómeno, aunque en menores dimensiones. La sustitución de la agricultura intensiva por la construcción a lo

largo de la costa Norte y sobre todo en el valle de La Orotava, es igualmente de notable magnitud.

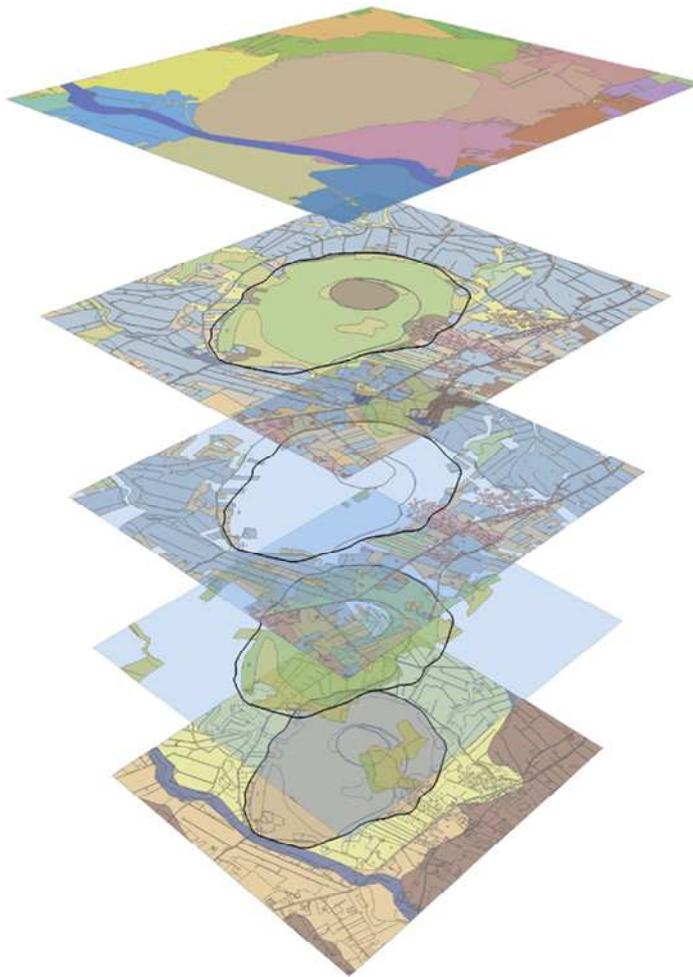
Llama asimismo la atención la dimensión de los cambios debidos a la sustitución de la agricultura tradicional (bancales, cadenas, canteras y nateros) por el cardonal-tabaibal, como formación de sustitución (con tabaibal amargo principalmente), afectando sensiblemente las franjas baja y media de los macizos de Arona y Agache y de los valles de Adeje-Guía y Arico. En cambio, en la costa Norte es notable la sustitución del monteverde por edificación urbana y rural en el valle de La Orotava, asociada al crecimiento de Puerto de la Cruz, y en el macizo de Acentejo y valles valle de Icod y del Palmar por edificación dispersa de características urbana y rural.

Midiendo los cambios en términos absolutos (superficie en hectáreas que ha sufrido algún tipo de cambio), se obtiene que los relacionados con la edificación, ya sea rural o urbana, y la construcción de infraestructuras, son los que suponen una mayor extensión (cerca de 44.000 hectáreas). La urbanización de antiguas áreas de cultivo supone casi 21.000 hectáreas, mientras que la construcción rural viene a representar cerca de 780 hectáreas más. Resulta llamativo que la sustitución de áreas de cultivo por infraestructuras haya afectado casi 22.000 hectáreas, y que las superficies que han cambiado de clase de cultivo alcancen otras 40.000 hectáreas.

La base topográfica de 1964 ha servido para intentar reconocer aquellos lugares con mayor identidad, entendiendo como tales aquellos que las sucesivas generaciones fueron capaces de reconocer y de dar nombre. Llamar a las cosas por su nombre se consideraría señal de aprecio y reconocimiento de las características de un paisaje; de ahí la importancia de rescatar los topónimos, algo así como una encuesta extendida a lo largo del tiempo donde nuestros antecesores nos señalan los paisajes vividos, apreciados y reconocidos. En el mapa **Topónimos reconocidos** las diferentes categorías se han agregado notablemente, ya que el análisis original daba lugar a un puzzle excesivamente detallado. La información que nos desvela es sin duda riquísima; se trata de un verdadero libro abierto de la historia de Tenerife de los últimos siglos. El topónimo más extendido, debido fundamentalmente a la forma de agregar, es el de paraje, seguido de lomos, casas, montañas y cumbres. Los de menor extensión serían cañada, era, volcán y costa. Todo ello muestra el reconocimiento de

un territorio topográficamente muy accidentado, las dificultades de dedicarlo al laboreo, o el aprecio tan reciente de las áreas litorales.

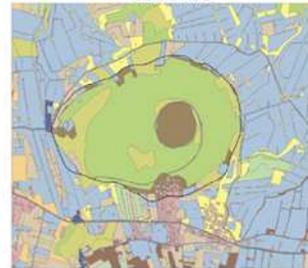
Abiótico, biótico, cultural, visible ABC 2002 y topónimos



Topónimos



Visible ABC



Cultural



Biótico



A+B+C=Visible ABC

Agrupaciones de visibles=Topónimos

Ejemplo:

A	B	C	ABC	Visible02	Topónimos
1	0	5	105	C5	Montaña de Taco
1	0	5	105	C5	Montaña de Taco
3	3	6	336	C6	Lomo Los Cardones
4	4	0	440	B4	Los Pajales
5	5	0	550	B5	Los Pajales
6	2	2	622	C2	Los Pajales
4	6	0	460	B6	Barranco Seja
3	1	1	311	C1	Barranco Seja
3	0	0	300	A3	Lomo de las Campanas
2	1	3	213	C3	Caserío La Costa
2	0	4	204	C4	Caserío La Costa
1	3	3	133	C3	Caserío La Costa
5	4	0	540	B4	Caserío La Costa

Abiótico

